

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 24 del 2008

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA OBERLAND S.A

Ciudad.-

De acuerdo con la dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cumples informarle que los administradores de la compañía **INMOBILIARIA OBERLAND S.A**, han acatado las normas legales y estatutarias reglamentarias, en la elaboración del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así para el cumplimiento en la Disposiciones legales antes mencionadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al término del ejercicio económico del 2006, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente



C.P.A Miriam Bustamante
COMISARIA PRINCIPAL

